

## Servicio de Atención al Colaborador



MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO  
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 151

Urgencias 24 h

**900 151 000**

Servicio de Atención  
al Colaborador

**902 151 004**

[www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es)



## Servicio de Atención al Colaborador (SAC)

El Servicio de Atención al Colaborador es un nuevo canal de comunicación que tiene como objetivo asesorar y gestionar de forma directa todas las necesidades del colectivo de asesores laborales.

Siguiendo la filosofía de proximidad y de calidad de servicio de Asepeyo, desde la Mutua daremos respuesta a cualquier solicitud de información, solución de incidencia o canalización de sugerencias de mejora.

### Canales de atención

Para hacernos llegar sus demandas puede utilizar cualquiera de los siguientes canales:

teléfono **902 151 004**, en horario de lunes a viernes, de 8 a 20 h

correo electrónico  
**colaboradores@asepeyo.es**

web **www.asepeyo.es**



### Algunos de los servicios que Asepeyo le ofrece:

**Resolución de incidencias de las empresas:** Asepeyo le asesorará de una forma personal y directa, sobre todos aquellos aspectos a resolver de sus empresas.

**Soporte para la gestión de la parte registrada de la web:** a través de este acceso, entre otros servicios, encontrará la lista de sus empresas clientes, podrá tramitar partes de accidentes de trabajo o consultar convenios laborales permanentemente actualizados.

**Gestión de claves de acceso a e-colaborador:** este servicio también le tramitará el acceso al programa e-colaborador de la web de Asepeyo. Este programa permite autogestionarse los pagos de administración externa.

**Consultas sobre los partes de accidentes:** Asepeyo pone a su disposición el soporte necesario para asesorarle, de forma detallada, sobre cada uno de los pasos a seguir en el supuesto que se produzca un accidente de trabajo, así como su confección y envío posterior al sistema Delt@, AOC o IGATT. Asimismo, se informan de los pasos que ha de dar la empresa, y qué ocurre cuando el accidente no tiene origen laboral.

**Información sobre los servicios de la Mutua:** información sobre la ubicación exacta de la red asistencial propia y de los hospitales, así como de los servicios tanto sanitarios como

administrativos que en ellos se encuentran.

**Acceso a los documentos y formularios más habituales:** con el objetivo de simplificar los trámites administrativos el SAC puede facilitar la documentación que necesite de una forma ágil y cómoda. Estos formularios también puede descargarlos desde [www.asepeyo.es](http://www.asepeyo.es).

**Acceder al calendario laboral:** en la web podrá acceder al calendario laboral de cada una de las comunidades autónomas, en formato autoeditable para que pueda completarlo con la información local.

**Consultar la actualidad del sector:** a través de diferentes vías de comu-

nicación recibirá información sobre las novedades de la normativa y temas de interés general y de utilidad para su labor habitual.

**Solicitud de botiquines:** Asepeyo facilita gratuitamente a sus mutualistas botiquines de pared o maletines con material sanitario de farmacia, para la atención de las primeras curas de urgencia y lesiones menores, en el propio centro de trabajo. Puede realizar los pedidos a través del SAC.

**Posibilidad de realizar sugerencias de mejora:** con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, el usuario puede realizar cualquier tipo de sugerencia, que el SAC recogerá y cursará debidamente para resolver las cuestiones planteadas.

